



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota

Calle Ferraz 16, 5º izda.

28008 Madrid (España)

(+34) 91 521 42 99

info@fepelota.com

www.fepelota.com



ACTA

COMITÉ AUDITORIA Y CONTROL

REUNION DE FECHA 1 DE JULIO DE 2022



Emisión: 04/07/2022



Asistentes:

D^a Pamela Berbegal del Olmo

Presencial

Presidenta

D. José Berbegal Alonso

Telemáticamente

Tesorero

D. Domingo Rabanal García

Presencial

Vocal

D. José Manuel Molinero Sánchez

Presencial

Gerente

D^a Paloma Hernandorena Salvate

Presencial

Secretaria General

Siendo las 16:30 horas del día 1 de julio, se reúnen presencialmente y telemáticamente, los miembros del Comité de Auditoría y Control en la Sede de la Federación Española de Pelota de la calle Ferraz, 16 - 5^º Izda. en Madrid relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Secretaria General de la Federación Española de Pelota.

La Presidenta del Comité de Auditoría y Control, Dña. Pamela Berbegal del Olmo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FE Pelota.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

En este apartado, la Presidenta indica que, se remitió en tiempo y forma el Acta de la reunión anterior, e informa que no se han recibido alegación alguna a la misma, por lo que solicita su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

PUNTO II. SEGUIMIENTO AL 15 DE JUNIO DE 2022

La presidenta comienza indicando que en la anterior reunión de la Comisión Delegada de fecha 28 de marzo de 2022, se presentó el cierre económico de 2021 donde fueron formuladas y aprobadas las Cuentas Anuales de 2.021 en la reunión. Así como la distribución del beneficio del ejercicio de 2.021 de 8.470,55 euros a Fondo Social.

El Gerente informa que la empresa Auditora PKF no ha finalizado la auditoría del ejercicio de 2.021, no se podrá presentar el informe de auditoría a la Asamblea General Ordinaria, pero si nos ha adelantado un borrador de la Carta de Recomendaciones en la cual dicen que emitirán un informe con opinión favorable con fecha 15 de junio de 2.022.

En cuanto al año 2022, la Presidenta expone que se han presentado los siguientes presupuestos, una vez abierta las correspondientes convocatorias por parte de CSD:



Mujer y Deporte, se presentó en diciembre de 2021 un presupuesto inicial por importe de 29.645,93 euros, habiéndose recibido la resolución provisional con fecha 24 de junio de 2022, por importe de 23.510,53 euros.

Deporte Inclusivo, se presentó en mayo de 2022 un presupuesto inicial por importe de 12.658,44 euros, al día de la fecha aún no se ha comunicado la resolución provisional.

Presupuesto Ordinario, está abierta la convocatoria y el plazo de presentación finaliza el próximo día 13 de julio de 2022 y se presentará un presupuesto inicial por importe de 673.647,16 euros. En este punto hace un análisis por Actividades explicando las variaciones que puede haber en alguna de las partidas. El presupuesto que se va a presentar está pensado para dar un beneficio al cierre de 639,96 euros, según Plan de Viabilidad aprobado por el Consejo Superior de Deportes. En dicho presupuesto también se ha tenido en cuenta añadir las ayudas a deportistas que en años anteriores se incluían en la subvención del 1%, que una vez, hecha la consulta en el Consejo Superior de Deportes dicha subvención será para este ejercicio para las Federaciones Olímpicas únicamente, motivo por el cual nosotros hemos incrementado en la Actividad I de presupuesto ordinario siguiendo la recomendación de dicha Entidad.

Así mismo también está abierta la convocatoria para las ayudas a la Protección Social de los Deportistas DAN hasta el próximo día 12 de julio de 2.022, a los cuales se les ha enviado los documentos correspondientes para su firma y envío de documentación.

Quedan pendiente por salir las convocatorias de las siguientes subvenciones:

Presupuesto para retransmisiones deportiva.

Presupuesto para digitalización del Alto Rendimiento.

Una vez finalizada la exposición la Presidenta consulta si hay alguien que quiera que se le aclare alguna cuestión. No hay preguntas. Se solicita la aprobación y traslado a la Junta Directiva y Comisión Delegada y es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Gerente para aclarar que el sistema de presentación de los presupuestos ha variado por parte del CSD, ahora no serán anuales, sino cuatrienales, coincidiendo con el ciclo olímpico.

PUNTO VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

Igualmente, informa que debido que el presupuesto se va a presentar a mediados de julio, no se prevé que el libramiento se produzca antes del mes de octubre, se aprueba dar traslado a la Junta Directiva y Comisión Delegada para solicitar poder, a favor de D. Julián García Angulo, para firmar una nueva póliza de préstamo con el Banco Santander por un importe máximo de 200.000,00 euros, con la que poder gestionar los gastos que se vayan generando y que se cancelará una vez se reciba la subvención.

Así mismo el Gerente presenta a los miembros de este Comité de Auditoría y Control Balance de Sumas y Saldos de clientes donde refleja la deuda por Federación Autonómicas, Clubes y otros, una vez analizado dicho balance se aprueba que el Gerente realice las gestiones oportunas para la reclamación de deudas mediante llamadas telefónicas y E-mail.



Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 17:00 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente

FE Pelota



1940